

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Jueves 26 de Enero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 22.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAJOR.

Orden general del Ejército del 25 de Enero de 1860.

El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido la Real orden de 25 de Octubre del año próximo pasado cuyo tenor es el siguiente: Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Infantería lo siguiente:—Enterada la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. fecha 13 del actual en que manifiesta que el Teniente Coronel graduado 2.º Comandante del Regimiento Infantería Albhera núm. 26 D. Francisco Rosique y Hernandez, se ha escedido en el uso de la Real licencia que para asuntos propios se hallaba disfrutando, ha tenido á bien S. M. resolver que este Gefé sea dado de baja en el Ejército publicándose en la orden general del mismo conforme á lo prevenido en Real orden de 19 de Enero de 1850; siendo al propio tiempo su Real voluntad se comunique esta disposición á los Directores é Inspectores generales de las armas y Capitanes Generales de los distritos así como al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, á fin de que llegando á conocimiento de las Autoridades civiles y militares no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—Por ausencia del Coronel Gefé de E. M.—El Coronel Teniente Coronel 2.º Gefé, Julian de Ribelles.

Orden de la Plaza del 25 de Enero de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Serapio Novál.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Habiendo sido aprobado por S. M. la Reina (Q. D. G.) en Real orden de 30 de Agosto último el establecimiento de maestros carpinteros y calafates, con treinta y cinco pesos mensuales, con el objeto de que los buques destinados á conducir tabaco de la Real Hacienda sean competentemente reconocidos, en los puertos habilitados para la carga; los individuos que se consideren con la práctica y conocimientos necesarios en ambos ramos y quieran optar á dichos destinos previo el oportuno examen que deberán sufrir en el Arsenal de Cavite, dirigirán sus solicitudes á la Comandancia general de Marina de este Apostadero en el término de dos meses á contar desde esta fecha.

Lo que de orden de S. S. se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público.

Manila 24 de Enero de 1860.—José M. Aguado. 3

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse en el arsenal de Cavite los exámenes para patrones de cabotaje en los días 26, 27 y 28 del actual, concurrirán á dicho punto en los días señalados los que tienen presentadas instancias para optar á la espresada clase.

Manila 24 de Enero de 1860.—Vicente Boado. 2

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo en 10 del

actual, se publica en tres números consecutivos del Boletín oficial, para general conocimiento, que D. Juan Bonifacio Bayubay ha sido nombrado por Superior decreto de 9 del mismo para la plaza de Procurador de los juzgados de esta Capital, que se hallaba vacante por haber sido nombrado Escribano D. Manuel Higinio Vergara, que la servia.

Manila 25 de Enero de 1860.—Francisco de Marcaida. 3

Por disposición del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se cita por el presente, á los Sres. acreedores de D. José Oyanguren, para la Junta general que debe celebrarse el sábado 28 del corriente á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, con el objeto de nombrar Síndico representante del concurso.

Binondo 24 de Enero de 1860.—Eduardo Olgado. 3

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto al ausente Feliciano de la Cruz, indio natural y residente del pueblo de Laspiñas, de estado soltero, de oficio labrador y de veinticinco años de edad poco mas ó menos, contra quien estoy procediendo criminalmente por robo en cuadrilla, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia para responder á los cargos que contra él resulta, apercibido de que si lo hiciere así, será atendido y le oiré en justicia, y de lo contrario, seguiré sustanciando la causa en su ausencia y revelada hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren en los estrados de este Juzgado. Y para que no alegue ignorancia el referido Feliciano de la Cruz, mandé publicar el presente. Dado en la Alcaldía mayor 3.ª de Manila á doce de Enero de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomaceno Toribio. 7

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion civil.—Debiendo pasar á la provincia de Cagayan tres gefes moros y sus familias los barqueros que quieran encargarse de su transporte se personarán el día 27 del corriente á las diez de su mañana en esta Contaduría general para contratarlo en concierto público que se celebrará con dicho objeto.

Manila 23 de Enero de 1860.—Francisco Malats. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion de Cochinchina.—A las nueve de la mañana del día 27 del actual tendrá lugar en esta oficina el concierto para la adquisicion con destino á Balabac de los medicamentos siguientes:

Citrato de hierro y quina.	4 onzas.
Colodion.	6 id.
Raiz de colombo.	2 libras.
Cimiente de anis.	10 id.
Sagu.	6 id.
Taploca.	6 id.
Cola de pescado.	4 id.

Dichos medicamentos han de entregarse perfectamente empacados, han de ser reconocidos y la adjudicacion se hará á favor de quien presente la proposicion mas ventajosa á la Hacienda.

Manila 25 de Enero de 1860.—Malats. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion de Cochinchina.—A las nueve de la mañana del día 28 del actual tendrá lugar el concierto en esta oficina para la adquisicion de las medicinas siguientes: cuyo remate se adjudicará á quien mejores proposiciones haga; en la inteligencia que han de ser reconocidas y entregadas debidamente empacadas.

Arrobas.	Libras.	Ozcas.
Acete esencial de trementina.	4	0
Acido citrico cristalizado.	2	0
Id. hidro-clórico.	2	0
Id. sulfúrico.	2	0
Alcohol de 35.	1	0

=484=

—Skene-oclel, qué viene á ser esto?
Callum desabrochó su chupa, levantó el brazo izquierdo, y enseñó, con aire espresivo la punta de un pequeño dirk que habia ocultado cuidadosamente en el forro.

Waverley creyó haber comprendido el gesto de Callum, miróle de hito, y halló en las facciones de su rostro muy bellas, aunque ennegrecidas por el sol, aquella maliciosa espresion que caracterizaria á un inglés de la misma edad que acabase de confiar un plan para robar los frutos de un verjel.

—Gran Dios! Callum, imagináis acaso quitarle la vida?

—Sí, ciertamente, respondió el desesperado jóven; y creo que ha vivido sobrado tiempo ya que es capaz de vender á gentes de honor que vienen á gastar el dinero en su posada.

Waverley conoció que no adelantaria nada con buenas razones; contentóse con mandar á Callum que no intentase cosa alguna contra la persona del señor Ebenezer Cruickshands, y á este mandamiento aquietóse al parecer el page con suma indiferencia.

—El Duinh-cwassel hará lo que le plazca; el viejo bellaco nunca hizo ningun daño á Callum; mas ved aquí algunas líneas que el tighearnach me ha encargado os entregar antes de volver.

La carta del tighearnach (del gefe) encerraba los versos de Flora al capitan Wogan, cuyo carácter emprendedor ha pintado tan bien Clarendon; al principio se habia adherido al parlamento, pero abjuró de este partido cuando ajusticiaron á Carlos I. Así que supo que el conde de Glencair y el general Middleton habian enarbolado el estandarte real en los highlanders de Escocia, despidióse de Carlos II, que se hallaba á la sazón en París, volvió á Inglaterra, levantó un cuerpo de caballeria en las cercanias de Lóndres, atravesó el reino, que estaba ya mucho tiempo bajo la dominacion del usurpador, y logró reunirse con hábiles marchas y sin haber perdido un solo hombre á un cuerpo de highlanders que seguia la bandera de los Estuardos. Despues de haber hecho una guerra inútil por espacio de muchos meses, y adquirido con sus talentos y valor una gran reputacion, tuvo la desgracia de que le hiriesen de peligro, y ningun socorro del arte fué capaz de prolongar su gloriosa carrera.

El político gefe tenia evidentemente mas de un motivo para desear presentar el ejemplo de aquel jóven á los ojos de

=484=

Waverley ofreció á su prudente guia ser circunspecto y reservado; y en aquel instante oyó no el repique de las campanas, sino un ruido sordo que parecia dimanar del toque de un martillo contra un viejo y verdoso caldero, medio destruido y que habian cogido de una ventana abierta y destinado para adornar el extremo oriental de un edificio muy semejante á la vieja granja. Preguntó á Callum Beg si aquel día era domingo.

No puedo asegurarlo, respondió Callum Beg, porque á esta parte del desfiladero de Ballybrough rara vez es domingo.

Entraron en el pueblo, y dirigieronse á aquella posada cuyo exterior prometia mas ventajas. Multitud de ancianas con jubones de grosera tela y con mantos colorados salian del edificio parecido á la granja, discutiendo entre sí el mérito comparativo del santo jóven Jabsch Rentowell y Goukthrappe. Al punto que vió Callum la muchedumbre, dijo á Eduardo que no dudaba ya que en aquel día se celebraba la gran festividad, ó como decian en el país, el domingo del ayuno.

Bajaron á la posada que tenia por señal el Candelero de oro de siete brazos, con una divisa en hebreo, para mayor comodidad del público. El huésped, figura puritana, alto y seco, adelantóse á ellos como deliberando si debia dar asilo á unas personas que viajaban en semejante día; pero al fin, pensando que tenia en su poder los medios de hacerle pagar la multa por esta falta, castigo que podian evitar pasando á casa de Gregorio Duncanson, posada del highlander y de la Pinta de Hawick, el señor Ebenezer Cruickshands, condescendió en dejarles entrar en su casa.

Waverley dijo á este santo personaje que necesitaba un guia y un esballo para conducir su equipage á Edimburgo.

—¿Y de dónde venis? preguntó el huésped del Candelero. Acabo de deciros donde deseo ir; cualquiera otra explicacion es inútil para el conductor y para el caballo que he menester.

—Hum! hum! dijo gruñendo el hombre del Candelero, algo aturdido con esta sobarbada... hoy es día del ayuno solemne, y no me es lícito hacer ninguna transacion carnal en día semejante, en que las almas deben humillarse, y los apóstatas volver al regazo de la iglesia, como decia el digno maister Goukthrappe.

—Buen amigo, ya que no podéis procurarme un caballo y un guia, mi criado irá á buscarlo á otra parte.

	Arrobas.	Libras.	Ozcas.
Alcanfor.	2	»	»
Alkali valátil.	1	»	»
Alumbre crudo.	8	»	»
Bálsamo verde.	4	»	»
Id. Arceo.	4	»	»
Calomelanos.	6	»	»
Carbon en polvo.	2	»	»
Cera blanca.	12	»	»
Cerato simple.	12	»	»
Creomor tártaro.	18	»	»
Cloroformo.	1	»	»
Emplasto de cantáridas.	2	»	»
Id. diaquilon gomado.	1	»	»
Estracto de opio.	1	»	»
Id. de saturno.	8	»	»
Eter sulfúrico.	6	»	»
Flor de manzanilla.	2	»	»
Id. de sauco.	2	»	»
Goma arábiga en polvo.	20	»	»
Hojas de malvas.	6	»	»
Id. de sen.	2	»	»
Harina de linaza.	4	»	»
Láudano líquido.	2	»	»
Acetato de hierro.	6	»	»
Magnesia inglesa.	6	»	»
Miel común.	6	»	»
Nitrato de potasa.	8	»	»
Id. de plata fundido.	6	»	»
Baiz de zarzaparrilla del país.	16	»	»
Sal de higuera.	12	»	»
Sal glauber.	12	»	»
Simiente de lino.	1	»	»
Trementina.	12	»	»
Tintura de cantáridas.	12	»	»
Unguento amarillo.	6	»	»
Hilas españolas.	1	»	»
24 botellas de cloruro de Labarraque.	2	»	»

Manila 24 de Enero de 1860. —Malais.

Se anuncia al público, que el día 29 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construcción de una prensa para empacar tabaco y colocación de la misma en el pueblo de Ilagan en la colección de la Isabela, bajo el tipo en progresión descendente de dos mil quinientos cincuenta y dos pesos y cincuenta céntimos con sujeción al pliego de condiciones y presupuesto que se insertan á continuación.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 18 de Enero de 1860.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que redacta de acuerdo con su Contaduría la Dirección general de colecciones para contratar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital la construcción de una prensa para empacar tabaco y colocación de la misma en el pueblo de Ilagan en la colección de la Isabela.

1.ª Se fija el tipo ó precio máximo para este servicio en dos mil quinientos cincuenta y dos pesos cincuenta céntimos y se adjudicará en el acto del remate al que haga mayor rebaja presentando con las formalidades que se previenen las condiciones 19 y 20 la proposición mas ventajosa para el Estado.

2.ª El pago se hará mitad oro mitad plata y en dos plazos, el primero luego de darse por buena la obra en el reconocimiento pericial de que habla la condición 15, y el segundo declarado que sea por el Ilmo. Sr. Intendente la solvencia del rematante á propuesta que remitirá en cuanto sea posible el colector de la Isabela porque cónste queda establecida la prensa y en estado de funcionar.

3.ª Previo aviso que el rematante deberá de dar con quince días al menos de anticipación, cuidará la Dirección de ordenar al contratista de conducciones de Cagayan reciba en los buques que envíe al puerto de Lallo en la próxima monzon las piezas de la prensa y materiales comprendidos en la partida 18 y última del presupuesto que se publicará á continuación de este pliego que fuere necesario remitir desde esta Capital.

4.ª El colector de Cagayan cuidará de que los materiales de que queda hecha mención sean conducidos desde Lallo á Maquila por el contratista de conducciones del interior con arreglo á la 14.ª, su pliego de condiciones y el de la Isabela facilitará al contratista auxilios para las conducciones desde Maquila á Ilagan jornaleros y demas que necesite siempre que aquel pueda proporcionarlo, todo lo que deberá este de satisfacer en el acto.

5.ª En la construcción de la prensa se emplearán dos pilares y cuatro piezas de molave que se encuentren en buen estado en la comision de aforo de esta Capital cuyo valor de ciento y doce pesos que forman las dos primeras partidas del presupuesto se deducirá del total importe en que fuere adjudicado este servicio.

6.ª El cilindro tendrá cuatro y una tercia varas, de longitud y veinte y seis pulgadas de circunferencia, debiendo ser formado con hierro nuevo, bueno y batido.

7.ª La rosca ó gusano tendrá siete piés y medio espesores de longitud y estará con la mayor separación posible, esto es de uno á otro diente habrá lo menos la distancia de una pulgada.

8.ª La tuerca ó hembra será formada de bronce bueno y superior y que tenga treinta y dos pulgadas de longitud.

9.ª El tintero será de bronce superior y con buenos estribos en el lábio para su mayor solidez y duracion.

10.ª Todas las piezas de hierro y madera tendrán la solidez y perfeccion necesaria.

11.ª El contratista se obliga á presentar concluidas y en estado de someterse al reconocimiento que se determina en la condición 15 en el término de dos meses y medio desde que se le adjudique este servicio todas las piezas que han de construir la prensa.

12.ª Recibida que sea está en Ilagan y los demás materiales que se hayan de remitir de esta Capital, el contratista se obliga á colocarla y armarla en el término de cuarenta días contados desde aquel en que estén recibidas todas las piezas.

13.ª Para la mencionada colocación y establecimiento, el contratista pasará al pueblo de Ilagan ó bajo su responsabilidad mandará persona que la efectúe quedando sujeto al resultado del reconocimiento pericial que se determina por la condición 16.

14. Cumplidos los plazos que se señalan por las condiciones 11 y 12 sin haber llenado el contratista los compromisos que por las mismas se impone, satisfará una multa de cinco pesos por cada día que dejase pasar sin satisfacerlos.

15. Concluida la prensa se someterá al reconocimiento de que trata la condición 11 á cuyo efecto la Dirección nombrará dos peritos, y si estos dieren por mala alguna pieza, ó todas ellas, el contratista las sustituirá con otras ó las reparará hasta que sean de satisfacción de los peritos, y si aquel no se conformase con el parecer de estos, nombrará otro de su satisfacción, y si tampoco hubiere acuerdo resolverá sumariamente la Intendencia general.

16. Colocada la prensa y asentada en Ilagan reconocerán toda la obra otros dos peritos nombrados por el colector quienes firmarán con este el acta que se cita en la condición 2.ª por la cual si resultare que la obra se ha concluido á satisfacción, se declarará la solvencia del contratista como queda dicho.

17. El contratista se afianzará en la cantidad de mil pesos y en la escritura se hará constar que los fiadores renuncian al beneficio de exención.

18. La garantía de que trata la condición anterior estará á responder de cuanto la Hacienda tuviese que reclamar en vista de los reconocimientos que se establecen por las condiciones 15 y 16, de la multa que se fija por la 14 y por los perjuicios que pudieran seguirse á la Hacienda en cualquier otro caso por culpa del contratista muy particularmente si tuviese lugar la negativa al cumplimiento del contrato prevista en la condición veinte y tres en cuyo caso, quedarían tambien sujetos al resarcimiento debido, que en ella se determina, todos los bienes del rematante.

19. Los licitadores presentarán al Ilmo. Sr. Intendente y Presidente sus respectivas proposiciones firmadas y en pliegos cerrados bajo la fórmula precisa que se designa á continuación de este pliego, sin cuyo requisito de rigor, no serán admitidas, y llevarán en el sobre la correspondiente asignacion personal.

20. Para poder entrar en licitacion se requiere como circunstancia indispensable que al pliego cerrado se acompañe por separado documento suficiente que justifique haber constituido al efecto en depósito en la Tesorería general de Hacienda pública ó en el Banco Español Filipino, la cantidad de 250 pesos, necesaria para garantizar la capacidad de licitador, y del derecho de licitar no se excluye la calidad de chino, mestizo, natural ó extranjero domiciliado.

21. Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno quedando sujeto á las consecuencias del escrutinio que empezará diez minutos despues de la hora fijada en el anuncio para la subasta, leyendo en alta voz el Sr. Intendente y por el orden que hayan sido presentadas todas las proposiciones.

22. En el acto de concluirse la subasta, el rematante endosará á favor de la Hacienda el documento de que habla la condición 20

que no se cancelará hasta aprobarse por la Intendencia la correspondiente escritura. Los demás serán devueltos á los interesados.

23. Si despues de verificado el remate se resistiese el contratista ó rematado á efectuar la obra, se tendrá por rescindido el contrato á perjuicio del mismo y abonará además de los perjuicios que pudiesen resultar á la Hacienda de no llevarse la obra á cabo inmediatamente la diferencia que resulte contra la misma en una nueva subasta, y de no haber nuevo licitador se hará la obra por administracion á perjuicio del rematante.

24. Caso de exigirlo la conveniencia del servicio, se tendrá el contrato por rescindido indemnizando al rematante con arreglo á las leyes vigentes, y si este, solicitara la rescision ó nulidad ó hiciese cualquier otra reclamacion, celebrado ya el remate, esto no impedirá se lleve á ejecucion el contrato, ni las providencias gubernativas que recaigan en virtud de las condiciones 14, 15, 18 y 23 dejándole libre la accion que las leyes le conceden.

25. Los términos que se fijan en las condiciones de este pliego excepto el que determina la 12, se contarán desde la fecha del despacho que por la Intendencia general se pase al contratista participándole quedar aprobada la escritura con que ha de formalizarse el contrato, de cuyo despacho ha de servirle de título en el ejercicio de su compromiso, se tomará razon en la Contaduría general de Ejército y Hacienda y en la Dirección general y Contaduría de Colecciones.

26. No se admitirá proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo el presente pliego de condiciones.—Binondo 14 de Setiembre de 1859.—El Director general en comision, Genaro Rionda.—El Contador general en comision, Benito Bruzos.

MODELO DE PROPOSICION A QUE SE REFIERE LA CONDICION 18 DE ESTE PLEGO.

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D. se comprometo á construir una prensa para el servicio de la colección de la Isabela, á colocarla y ponerla en estado de funcionar en el pueblo de Ilagan con estricta sujecion al pliego de condiciones redactado por la Dirección general del ramo y publicado en el Boletín oficial núm. para acreditar su calidad de licitador, acompañando el documento exigido por la condición 20 del pliego por el cual consta que ha hecho el depósito que se pide en la misma.

Manila Firma del interesado.

Es copia, Marzano.

Presupuesto del costo á que podrá ascender la formacion de una prensa nueva en su maderamen, herrajes, mano de obra y plantacion de ella en la Isabela, que nosotros el carpintero y herrero fundidor que suscribimos presentamos á invitacion del Sr. Aforador mayor á saber.

MADERAMEN.

Primeramente.—Por dos pilares de molave de seis varas de largo, y diez

—¡Hola! ¡vuestro criado!... ¿Y por qué no os acompaña él mismo á Edimburgo?

Eduardo no poseía la viveza de un oficial de dragones, hablo de aquella viveza que muchas veces me ha servido á mí de mucho cuando viajando en coche de postas ó en diligencia he encontrado algun militar que se ha tomado el trabajo de disciplinar á los mozos de las posadas, y de obligar á hacer de nuevo la suma de la cuenta; con todo habia recibido una tintura de este útil talento en el curso de su carrera militar. La grosera provocacion del posadero principió á acalorarlo.

—¡Hola, señor mio, le dije; he venido aquí á descansar y no á responder á preguntas impertinentes. ¿Lo oís, señor mio?... Decidme si podeis proporcionarme lo que os pido digais que sí ó que no por eso no iré menos.

El señor Ebenezer Cruickshands salió murmurando algunas palabras entre dientes; Eduardo no pudo comprender si estas palabras eran negativas ó afirmativas. La huésped, persona muy cortés, muy dulce, muy activa, vino á preguntar á nuestro viajero que queria para comer; Eduardo no pudo arrancarle una palabra concerniente al caballo y al guia que habia pedido: sin duda la ley sálica estaba en vigor en las caballerizas de la posada del Candelero de oro.

Al acercarse á una ventana que daba á un pequeño pátio, donde Callum Beg se cupaba en limpiar los caballos, Waverley oyó el diálogo entablado entre el astuto page de Vich Jan Vorhr y el dueño de la posada.

—¡Hola, joven, le dije este último, ¿venís del norte?

—Bien podeis decirlo!

—¿Habeis andado mucho hoy?

—Lo bastante para beber una gota con gusto.

—La beberéis al punto... Muger, trae el vaso de una pinta de grande.

En esto se dijeron recíprocamente algunos cumplimientos: el dueño del Candelero de oro creyó entonces haber abierto el corazón de su huésped con esta ceremonia habierioria de la hospitalidad, y volvió á principiar sus preguntas.

—Sin duda tendréis mucho mejor whisky en el otro lado del estrecho de Balybrough.

—Yo no soy del otro lado del estrecho.

—Conozco muy bien en vuestro acento que sois highlander.

—Vengo del camino de Aberdeen.

—¿Y vuestro dueño ha venido con vos de Aberdeen?

—Sí: es decir venia cuando yo, respondí con serenidad el impenetrable Callum Beg.

—¿Y qué especie de hidalgo es este?

—Creo que es oficial al servicio del rey Jorge, al menos camina hacia el mediodía; su bolsillo va bien provisto, y no le regatea á un pobre, ni rebaja nada en las cuentas de las posadas.

—¿Pide un caballo y un guia para ir á Edimburgo?

—Sí; debeis hacerle en seguida la diligencia.

—Le costará caro.

—No rebajará un bodle.

—Muy bien, un querido Duncan! ¿No me habeis dicho que os llamais Duncan ó Donald?

—No, no... Jamie, Jamie Steenson; ya os lo dije.

Esta inesperada respuesta confundió al señor Cruickshands, quien se retiró poco satisfecho de la reserva del dueño y del criado; pero al menos quiso desquitarse con el precio del caballo de alquiler. No olvidándose de hacer valer que fuera dia de ayuno, contentóse con pedir algo mas del doble del precio ordinario.

Apresuróse Callum Beg á participar á Waverley el ajuste que acababa de cerrar.

—Este viejo diablo, añadió, quiere acompañar él mismo al Duinh-ewassel.

—No es eso muy agradable ni muy seguro, Callum, porque nuestro huésped me ha parecido muy curioso: pero un viajero debe saber sufrir estas ligeras impertinencias. Con todo mozo, tomad esta bagatela para beber á la salud de Vich Jan Vorhr.

Los ojos de águila de Callum Beg reumbraronle en el bolsillo, no sin maldecir el engorro de una faltriguera de calzones sajones, ó de un splenchan, como la llamaba; despues, como si reflexionase que este don pedía algun servicio en pago, acercóse á Eduardo con ademán de inteligencia, y le dijo á media voz.

—Si su señoría mira como algo peligroso á ese viejo diablo de whig, yo me encargo de enseñarle á conducirse bien.

—¿Como, de qué manera? preguntó Eduardo.

—Yo mismo, repuso Callum, iré á esperarle un trozo distante de la ciudad, y aciliaré los lomos con mi skeneocle.

	Pesos Cs.
seis pulgadas de ancho y doce y media id. de grueso á razon de treinta ps. uno, importan.	60 "
Item.—Por cuatro piezas de id. para el montante de cuatro varas de largo, diez y seis pulgadas de ancho á razon de trece ps. uno.	52 "
Item.—Por dos jabonados de id. para el tabladillo de cuatro varas de largo, dos pies de ancho y uno id. de grueso á razon de trece ps. uno.	26 "
Item.—Por dos piezas de id. para la cadena que viene parte abajo de cinco varas de largo, diez y siete pulgadas de ancho y trece id. de grueso á razon de doce ps. uno.	24 "
Item.—Por cuatro id. de id. para los togines de cuatro varas de largo, diez y seis pulgadas de ancho y doce y media id. de grueso á razon de cinco ps. uno.	20 "
Item.—Por una pieza de naria para el cabrestante de tres pies, con diez pulgadas de ancho y trece id. de grueso.	12 "
Item.—Por ocho barras á un peso ana.	8 "
Item.—Por cuatro pedazos de molave para la corrediza, á un peso y cincuenta céntimos uno.	6 "
Item.—Por un tablon de guijo para la guia.	1 50 "
Item.—Por una pieza de molave para las tornapuntas y calzos que necesita parte abajo del tabladillo ó encima de la cadena y para el tintero.	7 "
Item.—Por el maciso de molave para el tintero.	4 "
Item.—Por el acarreto ó conduccion de la madera.	7 "
Item.—Por la mano de obra.	230 "
Suma..	457 50

HERRAGES.	Pesos Cs.
Item.—Por los sunchos, pernos de remache, y de tuercas, planchuelas, y clavazones para una prensa entera, incluso la mano de obra.	175 "
Item.—Por cilindro de buen fierro perfectamente concluido de cuatro y una cuarta varas de largo con el grueso de tres cuartas de circunferencia.	1000 "
Item.—Por una tuerca de bronce bien concluida.	300 "
Item.—Por un tintero de id. id.	100 "
Suma..	1575 "

RESUMEN.	Pesos Cs.
Maderamen y mano de obra.	457 50
Herrages.	1575 "
Materiales, conduccion y jornales para su plantacion.	520 "
Total..	2552 50

Binondo 8 de Junio de 1859.—El maestro fundador, Tranquilino Reves.—El maestro carpintero, Pedro Alfonso.—Es copia, Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 26 DE ENERO.

JUEVES, S. Policarpo Ob. y Mr. patron de Manila por los temblores, y Sta. Paula Viuda.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES, San Juan Crisostomo O. C. y D. y San Vitaliano P.

SECCION EDITORIAL.

Tenemos entendido que el viernes 27 del corriente, tendrán lugar en la Iglesia del convento de San Agustin las exequias fúnebres por el desgraciado D. Felicísimo Dorcuignez, Escribano de Cámara que fué de esta Real Audiencia, por su esposa Doña Mercedes Fernandez y un hijo de menor edad, que perecieron el día 21 del mes próximo pasado en el naufragio de la goleta *Dolores*, que procedente de Misamis, en donde estuvo de Teniente Gobernador en comision, se dirigía á esta Capital. Las personas que sufragan los gastos son las siguientes:

- D. Ramon Trujillo.—D. Telesforo Alba.—D. Julian del Valle.—D. Felix Cordero.—Don Andrés Parga.—D. Manuel Pineda.—D. Manuel Mon.—D. Evaristo del Valle.—D. Manuel Ramirez.—D. Leonardo Castelló.—Don José Felipe del Pan.—D. Julio Tolosa.—Don

Manuel Bar y Fraga.—D. Mandel Lop z.—D. José Perez y Fernandez.—D. Pedro Aznar.—D. Eduardo Olgado.—D. Antonio Zurbitu.—D. Francisco Carreras. D. Vicente Añon.—D. Fernando Quiros.—D. Francisco Marcada.—D. Roque Monroy.—D. Nicolás Sabila.—D. Cristóbal Regidor.—D. Felix Garcia.—D. Ambrosio Gonzalez.—D. Joaquin Ortega.—D. Feliciano Ortega.—D. Luis Santa Marina.—D. Eduardo Sanchez.—D. Antonio Solis.—D. Domingo Penabella.—D. Ramon Cadorniga.

Ayer, un amigo nuestro de cuya veracidad no dudamos, nos manifestó que estando anunciado que á las ocho de la mañana se empezaban á vender los billetes para la funcion dramática española que anoche se verificó en el teatro de Quiapó, encargó á su criado que le comprase los asientos uno y dos de cualquier fila de lunetas, dándole al efecto una anotacion y que no obstante de haber estado esperando dicho criado á que se abriese el despacho en la citada hora y de ser quizá el primero que se llegó á la ventanilla del mismo, le dijeron que ya no habia los asientos que para evitar dudas nuestro amigo pedía por escrito, y que los que quedaban eran de los últimos números.

De este hecho lamentándose nuestro amigo deducía con sobrada razon, que ó los asientos de posicion mas cómoda y por consiguiente los mas deseados, se habian vendido antes de abrirse el despacho ó que estaban reservados para que se enagenasen por segundas manos segun ya se ha visto en dicho teatro en algunas noches de funcion cuando se celebraban las de la fiesta de aquel pueblo y que en ambos casos se faltaba á la consideracion que se debe al público.

Nosotros desearíamos que en lo sucesivo no haya motivo para estas quejas que tanto pueden refluir en descrédito de cualquier empresa, como en perjuicio de los que llevados de una mera aficion se arriesgan á interrumpir el silencio que hace bastante tiempo viene aquí reinando en la escena española.

De un respetable religioso del distrito de Morong hemos recibido la siguiente correspondencia:

La Comandancia P. M. del distrito de Morong sin ser la mas abundante ni la mas provista de recursos para solemnizar como deseaba el día de la entrada del Esclmo. Sr. Arzobispo Metropolitano con el fin de practicar la visita diocesana que dió principio por el pueblo de Binangonan, á pesar de la escasez de estos habitantes, todo se presentó con fausto, lucimiento y ostentacion: serian las diez de la mañana del 17 del actual cuando la escuadrilla de bandos dispuestas por el Sr. Comandante P. M. del distrito avanzadas á bastante distancia de la playa de Binangonan, dieron aviso por medio de cohetes y tiros que las embarcaciones embalsadas que conducian á S. E. I. se acercaban con rapidez al desembarcadero dispuesto; entonces el Gefe acompañado de algunos Párrocos, justicia, principales y habitantes se agolparon al primer arco triunfal con las demostraciones de entusiasmo y respeto con que siempre se han singularizado los fieles de estas islas, en seguida saltó en tierra S. E. I. dirigiéndose á la iglesia y concluida que fué la ceremonia del recibimiento y preces que acostumbra cantarse en semejantes casos, subió S. E. I. á la casa Parroquial y el simpático Gefe del distrito D. Marcelino Salas despues de arengar á S. E. con un espresivo discurso por su feliz arribo al distrito de su mando, presentó los principales para besar la mano y recibir la bendicion de S. E. I. que con su afabilidad acostumbrada accedió gustoso á esta justa peticion: en seguida nueve doncellas perfectamente engalanadas bailaron bonitas danzas al uso del pais y dirigieron á S. E. versos en tagalo por su feliz llegada.

El 18 á las cuatro de la tarde emprendió la marcha S. E. I. en compañía del párroco y principales de Binangonan con direccion á la cabecera del distrito, pasando por el pueblecito de Cardona donde ya lo esperaba el Sr. Salas con principales y habitantes del mismo; visitó S. E. I. la iglesia y oró algun tanto á la Virgen del Rosario patrona de aquel pueblo, acto continuo siguió á Morong: mucho, muchísimo podría hablar acerca del lujosísimo recibimiento con que la cabecera del distrito ha secundado los piadosos mandatos y religiosos sentimientos de su celoso Gefe, mas por no molestar demasiado la atencion de los lectores me ceñiré únicamente á manifestarles que desde el pueblo de Cardona hasta su matriz Morong, no cesó un momento el estampido de bombas, cohetes y coheteros costeados por el Sr. Comandante; á la entrada del pueblo bajo un magnífico arco triunfal esperaba á S. E. I. la música y una multitud inmensa que an-

siosa de ver á su digno y benemérito Pastor se habia reunido en pos para recibir la santa bendicion del que en nombre del Señor venia á confirmarnos en la fé: ésto fué sorprendente, una multitud arrojada, la música tocando armoniosas piezas, trece zagalas adornadas y engalanadas con profusion, cuatro bonitos y vistosísimos arcos formados de lindas flores que conducian ocho elegantes doncellas, el ruido de las campanas el estampido de los cohetes y sobre todo la religiosa presencia de nuestro amabilísimo Metropolitano, la alegría que se espresaba en los semblantes de todos y la amabilidad del Sr. de Salas (autor principal de este digno recibimiento) todo, todo elevaba nuestra imaginacion y nos daba materia suficiente para elevar nuestros ruegos al Altísimo y rendir humildes gracias á nuestra sacrosanta religion que sabe inspirar á sus queridos hijos tan piadosos y nobles sentimientos en obsequio de las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles: al pasar S. E. por el último arco triunfal de los muchos que adornaban la hermosísima calzada que dirige á la iglesia frente de su cuartel, se hallaba formado el tercio de policia del distrito que vestido de gala y con el oficial á la cabeza hizo á S. E. I. los honores que le corresponden á su alta dignidad.

Al siguiente día entre diez y once de su mañana pasó S. E. á visitar al Sr. Comandante acompañándole varios párrocos del distrito, al llegar á la casa Real y despues de rendir la guardia los honores consiguientes, fué S. E. I. recibido por el Sr. de Salas con la finura que tanto le distinguen y pasando un largo rato de agradable y amena conversacion se despidió S. E. sumamente complacido para comenzar las confirmaciones; por la noche se repitieron las demostraciones de júbilo con músicas, disparos y otras señaladas pruebas de satisfaccion, quedando al ponerse el sol iluminado el pueblo, á las siete dispuso el Sr. Salas que las pastoras bailasen en la casa Real algunas contranzas en obsequio de la llegada de S. E. y de los RR. Curas Párrocos del distrito que tantas simpatias conservan al espresado Señor, en donde acreditó como siempre su amabilidad y desprendimiento.

En el último número del *Psychological Journal* hemos leído datos curiosos estadísticos sobre el suicidio en Inglaterra. El término medio en los dos últimos años era de 7 por cada 100,000 habitantes, resultando un aumento de uno en el mismo número comparado con los dos años ante-últimos. En quince condados dos casos de suicidio exceden el término medio, siendo menor el número en los distritos agrícolas y mayor en los comerciales é industriales, donde la actividad es mayor, y donde están en tension las fuerzas físicas y morales del cuerpo. La propension al suicidio suele ser hereditaria, y la instrucion y la fortuna inclinan al mismo, pues hay mas casos en las personas acomodadas que en las pobres.

Consideramos muy del agrado de nuestros lectores la insercion de los siguientes datos que ponen de manifiesto la verdadera situacion de las fuerzas navales de Francia é Inglaterra. La marina de guerra francesa se compone de 33 navios de hélice á flote y 5 en construccion, montando juntos 3,340 cañones; 15 fragatas á flote y 16 en construccion, con 1,310 cañones. Suma total, 70 buques y 4,650 cañones. En cuanto á buques inferiores, fragatas, corbetas, avisos, trasportes de ruedas, que no podrian entrar en linea de batalla, se cuentan unos 150 con 700 cañones. Hay además 5 baterias flotantes, con 90 cañones, y 40 cañoneras ó chalupas cañoneras con 107 cañones. La flota de vela comprende 9 navios y 27 fragatas, unos susceptibles de trasformacion y los otros viejos para ser trasformados.

La flota inglesa á últimos de 1858 constaba de 29 navios de hélice á flote, 11 en preparacion y 10 en construccion; 34 fragatas, y un número proporcional de corbetas, trasportes, cañoneras, baterias flotantes, formando un conjunto de 464 buques, armados de 8,246 cañones, provistos de una fuerza de vapor de 105,962 caballos, y representando una capacidad de 457,881 toneladas. La flota de vela consta de 35 navios de linea, 70 fragatas y 190 buques de flotilla. Es de advertir que segun las esplicaciones dadas en el Parlamento, al llegar la primavera próxima la flota inglesa contará 60 navios de alto bordo.—Comparando estos datos resulta, que Inglaterra tiene 60 navios de hélice, 35 de vela y 8,000 cañoneras; y Francia 38 navios de hélice, 9 de vela y 5,000 cañoneras.



Las exequias fúnebres por D. Felicísimo Dorcuignez y su esposa D. Mercedes Fernandez que con un hijo de menor edad perecieron en el naufragio de la goleta *Dolores*, tendrán

lugar á las ocho de la mañana del viernes 27 del corriente en la iglesia del convento de San Agustin. Lo que se participa á los Sres. que sufragan los gastos, rogándoles asistan á dicho acto si les es posible.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor inglés *Shanghai*, su capitan F. Townsend, con 128 hombres de tripulacion, y de pasajeros D. Peregrino Portera y 10 chinos, con efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontin núm. 23 *San Ramon*, en 4 dias de navegacion, con 522 cavañes de arroz, 180 picos de sibucan, 26 pilones de azúcar y 36 atados de cebollas: consignado al patron Ambrosio Avesolis.

De id., panco núm. 78 *Rosario*, en 6 dias de navegacion, con 462 cavañes de arroz, 238 pilones de azúcar y 32 cerdos: consignado al patron Basilio Bernat.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 5 *Carmen*, en 17 dias de navegacion, con 410 picos de abacá y 14 tinajas de manteca: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Pastor Velez.

De Tabaco en Albay, id. id. núm. 39 *Casaysay*, en 4 dias de navegacion, con 1772 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su capitan D. Antonio Echavarría.

De Gasan, pailebot núm. 92 *San Vicente*, en 5 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Esteban Lecaroz.

De Misamis, goleta núm. 127 *Pilar*, en 11 dias de navegacion, con 430 picos de abacá: consignada á D. Guillermo Osmeña, su patron Martin Cerrillo.

De Albay, bergantin-goleta núm. 17 *Legaspi*, en 4 dias de navegacion, con abacá: consignado á D. Manuel Pingol, su capitan D. Vicente M. Jandones.

De Currimao y Zambales, panco núm. 278 *Esperanza*, en 11 dias de navegacion desde el primer punto, con 400 cavañes de arroz, 600 piezas de cueros, 80 cerdos y 30 tinajas de manteca: consignado á D. Eduardo Resurreccion, su patron Ambrosio Lampitoc, y de pasajeros 3 chinos.

De Iloilo, bergantin-goleta núm. 90 *Gravina*, en 12 dias de navegacion, con 160 cavañes de paláy, 460 picos de azúcar, 227,300 bejucos partidos, 33 fardos de tabaco y 10,000 rajas de leña: consignado á D. Francisco Orbeta, su patron D. Pedro Duo, y de pasajero D. Juan Vila.

De Cebú, id. id. núm. 27 *Griego*, en 6 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Juan Veloso, su patron Rafael Bautista, y de pasajero un chino.

De Masbate, goleta núm. 31 *San Rafael*, en 5 dias de navegacion, con 100 trozos de molave, 104 tablonos de id., 22,000 bejucos partidos, 6000 rajas de leña y 2000 pastas de brea: consignada al patron Gaspar de la Rosa.

De Gasan, panco núm. 340 *San José*, en 3 dias de navegacion, con 60 picos de abacá quilot y 16 cerdos: consignado á D. Juan Saenz, su patron Tomás R. Francisco.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 25 *Engracia*, su patron Doroteo Encarnacion.

Para Cápiz, id. id. núm. 120 *Señora*, su patron Basilio Francisco.

Para id., goleta núm. 80 *Camila*, su patron Policarpo Francisco.

Para Taal, bergantin-goleta núm. 87 *Soledad*, su patron Feliciano Magsino.

Para Guiuan, panco núm. 307 *Dolores*, su patron Ambrosio Acosta.

Para Zambales, id. núm. 421 *San Vicente*, su patron Bibiano Academia.

Para Iloilo, goleta núm. 163 *Santa Bárbara*, su patron Luis Josue.

Para id., bergantin-goleta núm. 42 *Soterraña* (a) *el Grao*, su patron D. Ramon Borromeo, y de pasajeros D. Eduardo Fernandez Elizalde y 8 chinos.

Para Borongan, panco núm. 466 *Santiago de Galicia*, su patron Gregorio Duque.

Para Pangasinan, pontin núm. 39 *Marta II*, su patron Ramon Ocang.

Para Batangas, id. núm. 203 *San Ignacio*, su patron Cenon de Castelo.

VIGIA DE MANILA.

DIA 25 DE ENERO DE 1860.

A las cuatro y 20 minutos de ayer tarde, salió del ancladero de la barra para su destino, el vapor inglés de la Compañía P. y O. *Shanghai*.

A las cinco la atmósfera acelajada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos viento O. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. flojo y mar llana, en la esploracion tres bergantines-goletas entrantes de provincias, se hallan fondeados en la barra.

El Corregidor á las nueve de esta mañana: viento N. flojo y mar llana.

A las doce la atmósfera acelajada, viento O. N. O. galeno y mar en calma.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el mes de Febrero la fragata española MARGARITA, capitán D. Marcos Matus y Mas: admite carga á flete y pasajeros á los que ofrece sus excelentes y espaciosas cámaras.

Smith, Bell y C.^a 29
Para Macao, saldrá el día 28 del corriente el bergantín español GRAVINA, lo despacha Fernando Muñoz. 2

Para Cebú, saldrán á la mayor brevedad los bergantines-goletas ERMELINDA y CARMEN; y para Misamis con escala en Surigao, el de igual aparejo PRINCIPE DE ASTURIAS y la goleta PILAR: admiten pasajeros y cargamentos para ambos puntos, y los despacha Guillermo Osmeña. 5

Para Pangasinan con escala en Zambales, dará la vela en toda esta semana el pontón DOLORES; recibe carga á flete de cualquier clase que sea. Domingo Quiroga. 5

Para Pangasinan en Lingayen, saldrá con la brevedad posible el pontón ASUNCION; admite carga á flete, lo despacha su consignatario Domingo Quiroga. 5

En toda esta semana, saldrá para Pangasinan en Lingayen el pontón JESUS, MARIA Y JOSE, y admite carga á flete, lo despacha Domingo Quiroga. 5

Para Surigao, saldrá en breve el bergantín-goleta SOLEDAD; admite carga y pasajeros, lo despacha su patron á bordo. 5

Se anuncia á los contratistas del suministro de carnes que quieran contratar el abastecimiento diario para el Regimiento infantería del Infante núm. 4, se presenten el día 27 del actual á las ocho de la mañana en la casa de la calle de Anda núm. 46 frente á la Intendencia hacer sus proposiciones y será admitido el que lo dé mejor y con mas equidad. 5

Neveria del Polo.

Desde el día viernes 20 del corriente, principiará á despachar diferentes helados desde las seis de la tarde hasta las diez y media de la noche, en la casa-martillo de D. José N. Molina calle de la Escolta piso alto. 4

Sorbeteria filipina.

En el Casino de la calle del Rosario se establece desde esta fecha, una sorbeteria, en que, á gusto de los concurrentes se servirán sorbetes variados y bien confectionados á real y medio copa.

A los Sres. socios de dicho Casino se les servirá en los pisos altos del mismo, y al público en la espaciosa arquería del zaguan y bonito patio, cuyos locales estarán bien adornados. Se reciben encargos para cualquiera hora del día avisando con anticipación.

Binondo 26 de Enero de 1860. 5

En el primer callejon de Jolo del pueblo de Binondo, darán razon de la persona que dá lecciones de francés é inglés. 7

Los negocios de R. J. Farbridge y C.^a de Manchester desde el 1.^o de Enero de 1860, continuarán en aquella plaza con el estilo de Farbridge Holliday y C.^a Holliday Wise & C.^a 12

ALQUILERES.

Se alquila la casa núm. 28, situada en la entrada de la calle de Jolo de Binondo, cuyo arriendo con su actual inquilino, Sr. de Villasis, termina el 29 del próximo Febrero. El que guste habitarla, puede verse con el que suscribe en Sampaloc, casa de piedra junto al tribunal, de ocho á doce del día no feriado, en todo el presente mes. Enero 5 de 1860. J. Francisco Wencesao Soriano.

Se alquila en Jolo una casa, en Binondo dos entresuelos y en Santa Cruz dos posesiones cómodas con dos piezas y cocina: darán razon de sus módicos arrendamientos y llaves, en el martillo del Sr. Molina. 5

COMPRAS Y VENTAS.

Confiteria, reposteria y cicería en la calle Real de esta Ciudad núm. 19.

Se encuentran sorbetes de diferentes clases, se despachan desde las seis de la tarde hasta las diez y media de la noche, al estilo europeo, en precio módico, y en un local donde pueda disfrutar mejor en el centro de la tienda; pasta aturronada de almendras; torta en crema y panes en dulces: se despachan bandejas de comida. 5

En 150 pesos plata se vende un carruaje de muelles y tolda de Europa en buen estado de uso con una buena pareja de caballos diestros al pescante y sin defecto ninguno y sus correspondientes guarniciones. Dará razon D. Teodoro Revilla en el Trozo frente al mercado de dicho pueblo. 6

Para el que quiera irse ó andar mas decente libre de polvo y agua, se vende una tartana nueva con muy pocos días de uso; y el que desea adquirir se entenderá con donña Vita Francisco Baronia que habita en la segunda calle de Dulumbay del pueblo de Santa Cruz. 5

Los que suscriben con gran plata á 10 p^{es} por mayor.

J. M. Tousson & C.^a
Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolla, fábrica de jabones.
Se compran onzas á 44 \$ dos reales.
Se venden á 44 \$ cinco.

Cambio de monedas.
Calle de Anloague, casa núm. 5.
Onzas se compran á \$ 44-2 rs.
Se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.
Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.
Onzas de oro se compran á \$ 44-2
Onzas de oro se venden á \$ 44-5

Cambio de monedas.
CALLE REAL DE MANILA NÚM. 18.
Onzas se compran á \$ 44-2 rs.
Se venden á \$ 44-5 rs.

Confiteria española y reposteria de Soler, sito en la Escolta piso bajo de la casa Azcárraga.

Se espandan desde hoy toda clase de sorbetes confectionados á la europea, y á cualquiera hora del día se hallarán en la misma refresco frios como congelada, limonada, orchata etc. etc. 12

Venturosos moradores del Pasig y sus contornos con muy lucidos adornos un local pronto tendreis, do sorbetes hallareis de confection especial: vende en la calle Real un vergel lleno de flores con muy variados colores y fragancia sin igual. Elegantes y elegantes del buen tono manilense hacen que se recompense de esta empresa el grato anhelo, favoreced su desvelo con vuestra fiel concurrencia, que la amable complacencia hallareis en tal recreo y un esmerado deseo de servirlos con decencia. 4

El dueño del antiguo establecimiento de carruajes de alquiler en la calle de San Juan de Letran, casa núm. 5, participa á sus favorecedores que en esta hay carruajes nuevos de la última moda, buenas parejas de caballos y con sus guarniciones de coleras. 5

En la calle de la muralla de Puerta Parian núm. 2, se vende una calesa muy buena y barata. 5

En la plaza de Palacio núm. 5, se venden tres caballos de tiro. 5

Deseando el que suscribe realizar la venta de los tres buques de su consignación, que en la actualidad se encuentran dentro de la bahía de Manila, tiene el honor de anunciar á los Señores barqueros que deseen adquirirlos, recomendándoles que son de las mejores construcciones en especial sus maderámenes, y en precio muy moderado, y teniendo las cavidades de mil quinientos á mil ciento cincuenta y á novecientos cincuenta picos de arroz: para sus ajustes pueden dirigirse á la fábrica de chocolate en San Jacinto á D. Benito Guevara. 4

Acabado de recibir por la via del istmo de Suez, calle Nueva de Binondo número 20, sastreria de F. Gonzalez.

Un gran y elegante surtido de lanilla para trajes completos, cortes de pantalones de id., chalecos de seda de mucho gusto y última moda en París, piqué de algodón y de hilo elegantes en su fino labrado, paños de seda de los mas superiores, corbatas de red y seda de todas clases, alpaca de seda superior, id. de canutillo, tafetanes de colores, gasét negro superior, moaré-antin de color para trajes y pedreras de camisas, olan batista bordadas. Hay además un gran surtido de cutis para trajes y pantalones, que se recomiendan por su elegancia y baratura. 5

Depósito de fierro.

Planchas de fierro galvanizado para techos, y otros usos; barras de fierro en platina, cuadrados y redondos, y de todos tamaños: calle Real de Santo Cristo, hospital inglés. J. Witte. 4

En la plaza de S. Gabriel, casa de la señora viuda de S. Pedro, se realiza una partida de libros en blanco rayados á precios sumamente baratos; en donde se halla tambien un gran surtido de vinos y comestibles de Europa, recibidos últimamente por la fragata Reina de los Angeles.

Y se reciben encargos para España en dicha casa por el que suscribe Francisco García Villasante. 5

Se vende en este establecimiento de carroceria, tres arañas dos de ellas nuevas y una en buen estado de uso, concluidas con todo esmero y muy baratas. Calle de Palacio núm. 45.—Herrero. 5

Se vende un cuadro grande con el retrato de S. M. la Reina, en precio cómodo, en el martillo del Sr. Molina. 2

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.
GRAGEAS VERMIFUGAS DE SANTONINE.
Hasta el día las diversas preparaciones empleadas para destruir las lombrices, y sobre todo el tenia, la solitaria, tan difícil de vencer, eran no solamente inciertas en sus efectos sino de una administracion poco agradable y frecuentemente incómoda; así es que debe considerarse el descubrimiento de la santonine y su transformacion en grageas como un verdadero servicio hecho por la ciencia á la humanidad. «Es, dice el señor profesor Bouchardat, uno de los mas seguros vermifugos que se conocen, tanto por su pequeño volumen como por su ningun sabor, siendo por estas razones lo que se hace mas apreciable para los niños.»

El señor doctor Munaret, en su interesante carta á la academia de medicina, se expresa en los términos siguientes al tratar de las grageas de santonine: «Este descubrimiento es un verdadero beneficio para los niños, puesto que una gragea que contiene algunos centigramos de este principio cristalizado, que mascan con placer, es un remedio mas activo que esas medicinas negras que todos hemos tomado en nuestra niñez, llamadas Semen contra.»

El señor doctor Spencer Wells ha constatado que su eficacia no es menos grande para combatir el tenia.

Transformando la santonine en grageas, como lo hemos hecho ya con varios medicamentos dotados de propiedades incontestables, hemos hecho seguramente un inmenso servicio, puesto que su administracion puede ser fácil y aun agradable.

Regularmente las lombrices se hechan al cabo de dos dias de hacer uso de las grageas; pero deben seguirse tomando hasta que cese de obtener resultado alguno.

Dosis: Para los niños de 6 meses á 1 año, 2 por la mañana y 2 por la noche.
De 1 á 2 años, 3 grageas mañana y noche.
De 2 á 4 años, 4 id. id. id.

Debe aumentarse la dosis según la edad, tomando las personas adultas hasta 6 á 8, mañana y noche.—Bébase un poco de agua encima de ellas.

Tarifas de los sueldos que disfrutan los Señores Jefes, Oficiales y clases de tropa de las diferentes armas é institutos de este Ejército con arreglo á la Real orden de 10 de Junio de 1859.

Esta obrita está dispuesta en forma de un librito en 8.^o y se espande en esta imprenta á 2 reales plata.

En el almacen Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes, á precios arreglados:

Aguardiente de espiritu, id. de 28°, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior (varias clases), Málaga, moscatel superior y corriente, licores de varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, tinto Benicarló, pajarete, manzanilla, Pedro Jiménez, coñac superior varias clases, champordic botellas enteras y medias, chapería, cerveza, vinagra de yema, ginebra, cajas de vino Biolsalen, id. de id. Alicante, id. de id. Madera, id. de id. Oporto, id. de id. Malvasia, jerez de Sevilla por arrobas y medias pipas, canastos de anisete superior de á dos frascos, a mendras empaquetadas en damajuanas, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del país, fideos, bacalao, aceitunas, latas de carne diferentes clases, i. bacalao con tomates, id. de leche, salsa de tomates, sardinas fritas y con tomates, id. de chorizos, id. de alcacucias, aceite de Castilla en botijas y botellas, frascos de uce de España de 5/4 libras, id. mas pequeños, latas dulces de membrillo, jamones de China, id. gallegos, salchichon en latas, barajas del caballito, ajos de España, papel de estraza, frascos de dulce en su jugo, latas de id. al natural.

Aun queda un resto de almohadas que se venden juntas á 5 reales.

En el almazen de la Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel se vende SAL de Europa (unos mil canaves) toda la partida ó en partidas pequeñas, recibido en bahía. Tambien se vende PAPAN frescas de China recibidas por el bergantín Rivadavia, á TRES REALES canasto, idem de Bengue á VEINTE REALES el pico de ocho á nueve canastos próximamente.

Se compran caballos de montar, en la plaza de Sta. Cruz, casa donde vivió M.^o Ramos, los lunes y juéves, de las ocho á las once de la mañana.

HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolla fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruaje de muelles fuerte y en buen estado, con banquito.

En esta imprenta puede verse.

El bergantín-goleta SAN ANDRES que está próximo á fundear en este puerto, el id. id. CELESTINA anclado frente al Muralton y la goleta CARMENCITA que lo está tambien frente á la Riverita, se venden por un precio equitativo: siendo de advertir que la última por ser de poco calado y planudo, tiene la ventaja de poder sin peligro alguno entrar en cualquier rio. Los que deseen enterarse de sus respectivos inventarios y precios, podrán entrevistarse en la calle Real de Quiñgo con Pedro de Leon.

Se vende una mesa de comer de narra con dos cabeceras en muy buen estado y un platero: calle de Cabildo núm. 40. 2

I. ROUTHIER: PLAZA S. GABRIEL.

Ha recibido por este correo un surtido de joyeria, anillos, cruces medios aderezos, rubis, esmeraldas, ópalo amatistas, granates con diamantes y perlas, juego de botones mancuernas, cuentas de plata esmaltada, rosarios, piedras cortadas por el uso del paño y corte de brillantes finos y fa sos.

En la carroceria de Carls y C.^a se venden años americanas muy ligeras y mucho mas gusto, guarniciones tambien americanas muy elegantes y cadenas apropiadas para cajaderas. 8

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.
Grande y última funcion ecuestre para hoy juéves del corriente.

El Sr. Olivier, director y propietario del mismo, tiene el honor de ofrecer á este respetable público su última funcion hoy juéves del corriente, y para demostrar de algun modo su agradecimiento por los innumerables favores que ha recibido de esta Capital, ha escogido de todo lo mejor para esa noche, esperando complacer á todos los que se dignen favorecerle.

PROGRAMA.

- N.^o 1. El griego juglar por el Sr. Godfrey el que ejecutará varias suertes con bolas, paños y paños sobre el caballo.
- N.^o 2. Ejercicios de fuerza y destreza sobre el trapecio por el Sr. Carballo.
- N.^o 3. La griega Woliger sobre un caballo por la Sra. Savage.
- N.^o 4. El Payaso y sus dos discípulos.
- N.^o 5. Ejercicios sobre la cuerda floja por el Sr. Godfrey el que concluirá con un minete de 50 vueltas.
- N.^o 6. Una escena graciosa, titulada: SAVOYARD

por la Sra. Savage y el Sr. Olivier.

El Sr. Savage, Bowers, Picó y su compañero saldrán tambien. El Sr. Olivier y la Sra. Savage bajarán sobre la tierra un baile cómico, y concuido ejecutará varias suertes admirables sobre los caballos.

40 MINUTOS DE DESCANSO.

- N.^o 7. La mesa de muelles inglesa por los Sres. Savage, Godfrey, Bowers y Carballo, en la cual el Sr. Savage concluirá con 50 saltos sucesivamente.
- N.^o 8. El Sr. Picó (el mono) ejecutará varias evoluciones de destreza sobre el caballo.
- N.^o 9. El Sr. Godfrey aparecerá bajo una serie de caracteres.
- N.^o 10. Un acto placentero sobre dos caballos por el Sr. Olivier el que dará varios saltos, y concluirá con saltos mortales de espaldas sobre varias cintas.

40 MINUTOS DE DESCANSO.

- N.^o 11. A petición de muchas personas se repetirá el gran trampolín ó sea el salto de la batalla sobre veinte bombos de fusiles y bayonetas, descargando los fusiles al salto, por el Sr. Olivier.

Precios de las localidades.

- 1.^o Asientos. \$ 2
- 2.^o Idem. 1
- 3.^o Idem galería. 1

Los billetes se despachan en el mismo Circo el día de la funcion, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las puertas se abrirán á las siete en punto, y la funcion empezará á las ocho.

NOTA.—Para evitar que en las puertas se tengan las personas por el pago de los niños pagarán estas la mitad del precio del asiento que ocupen.

OTRA. Se vende el circo todo entero ó por separado los materiales y maderamen á gusto del comprador, el que desee mas informes pose á la casa habitacion del Sr. Olivier en Isla del Romero casa núm. 5.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

ESCOGIDA Y VARIADA FUNCION.
A beneficio de la antigua compañía tagala.

Para el sábado 28 del corriente á las diez de la noche, se pondrá en escena la famosa tragedia, titulada:

LA CORONA DISPUTADA

EL CASAMIENTO POR VENGANZA.

Después de la representación seguirá el gracioso sainete, nominado:

LA ASTUCIA DE UNA MUGER.

Bailes.

- 1.^o Las bateleras, por la cuadrilla coreográfica
- 2.^o El zapateado andaluz, por la simpática Matea.
- 3.^o Las niñas, por la misma cuadrilla.

Dando fin con bonitos bailes por la misma Matea.

Precios de las localidades.
Lunetas y palcos. 5 rs.
5.^o fila del piso alto. 2 rs.
Asientos de banco. 1 real.
Los chiquillos. 1/2 real.

MANILA.
Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.